



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 DE ABRIL, 2019 .

Visto el expediente caratulado: "**Torres, Sergio Gabriel s/licencia**", y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante resolución n° 366/2019 se otorgó licencia al magistrado titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres (conf. art. 31 del R.L.J.N.).

II. Que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ha remitido una presentación del magistrado mediante la cual informa que no hizo uso del beneficio, por razones laborales.

Por ello,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto lo dispuesto mediante resolución n° 366/2019.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION